

Trujillo Labrada
& ASOCIADOS

Biv. Kino 315, Suite 1009, Piso 10
Edificio Grand Kino Hermosillo, Col. Lomas del Pitic, C.P. 83010
Hermosillo Son. (662)214-5772, 214-6757
contadores@trujilloasociados.com.mx

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE SONORA
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2017**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora
A la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
Del Estado de Sonora

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECYTES)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo, los estados analíticos del activo, de la deuda y otros pasivos y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en el párrafo “Fundamento de la opinión con salvedades”, los estados financieros adjuntos están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en el inciso a) “Bases de preparación de los estados financieros” incluidos en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Fundamentos de la opinión con salvedades

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional, consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

1. Al 31 de diciembre de 2017, el CECYTES efectuó registro por \$23,248,784 con cargo a los resultados del ejercicio, por concepto de bajas de activo fijo autorizadas por la H. Junta Directiva, los cuales corresponden a bienes adquiridos por los ejercicios de 1991 al 2011, y que fueron registrados en la fecha de adquisición, conforme a las políticas de capitalización vigentes en esos periodos, con abono a Patrimonio y cargo a los resultados de los ejercicios de referencia.
2. Al 31 de diciembre de 2017, el CECYTES, no había realizado la actualización del estudio actuarial relacionado con el registro de Otras provisiones a largo plazo, por el concepto de Pago por renuncia, gratificación por jubilación, pago por invalidez, pago por defunción, los cuales se encuentran sustentados en el estudio de la Valuación actuarial de la prima de antigüedad del mes de diciembre de 2013, cuyas disposiciones contenidas en la Norma de Información Financiera (NIF) D-3, quedaron sin efecto a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2016.

Párrafo de énfasis - Base de preparación y presentación

Llamamos la atención sobre las Notas de Gestión administrativa en la que se describe la base contable utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros. Los estados financieros, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el CECYTES; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por el CECYTES, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del CECYTES para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al CECYTES en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el CECYTES o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno del CECYTES son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del CECYTES.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada conforme con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del CECYTES.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del CECYTES para continuar como entidad en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material. Se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el CECYTES deje de ser una entidad en funcionamiento.


- Evaluamos la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros están preparados conforme a las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en el antepenúltimo párrafo del inciso a) de las "Bases de preparación de los estados financieros" incluidos en las Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros.

Comunicamos a los encargados del gobierno del CECYTES, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otras cuestiones

Los estados financieros del ejercicio 2016 que se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron dictaminados por otro Contador Público, quien emitió su dictamen sin salvedades con fecha 22 de mayo del 2017.

Trujillo Labrada & Asociados, S.C.
Contadores Públicos


C.P.C. Luis Enrique Trujillo Labrada
Socio Director
Cédula Profesional Federal No. 3620043

Hermosillo, Sonora.
15 de junio del 2018.

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE SONORA**
Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2017
(Expresados en pesos nominales)

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>ACTIVO</u>			
<u>Activo circulante</u>			
Efectivo y equivalentes	Nota 1)	106,884,427	120,156,362
<u>Derechos a recibir efectivo o equivalentes:</u>			
Cuentas por cobrar a corto plazo - neto	Nota 2)	1,429,313	28,009,026
<u>Derechos a recibir bienes o servicios:</u>			
Anticipo a proveedores	Nota 3)	3,153,206	3,603,838
		<u>4,582,519</u>	<u>31,612,864</u>
Total de activos circulantes		<u>111,466,945</u>	<u>151,769,226</u>
<u>Activo no circulante</u>			
<u>Activo fijo:</u>			
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		236,852,326	243,407,366
Bienes muebles		115,342,856	137,214,667
		<u>352,195,182</u>	<u>380,622,033</u>
<u>Activos intangibles:</u>			
Software		3,950,635	-
Total de activos no circulantes - neto	Nota 4)	<u>356,145,817</u>	<u>380,622,033</u>
<u>Otros activos no circulantes:</u>			
Depósitos en garantía	Nota 5)	1,628,732	1,646,402
Total de activos		<u>469,241,494</u>	<u>534,037,660</u>

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE SONORA**
Estado de Actividades
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Expresados en pesos nominales)

	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
<u>Ingresos de la gestión:</u>		
Productos de tipo corriente	12,004,053	3,583,550
Aprovechamientos de tipo corriente	39,463,757	18,612,160
Ingresos por venta de bienes y servicios	76,902,316	72,064,289
<u>Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:</u>		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	671,760,567	687,947,045
<u>Otros ingresos y beneficios:</u>		
Otros ingresos y beneficios varios	-	-
Total de ingresos y otros beneficios	Nota 8) 800,130,693	782,207,044
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
<u>Gastos de funcionamiento:</u>		
Servicios personales	682,451,138	653,060,074
Materiales y suministros	39,849,720	32,607,533
Servicios generales	72,307,835	65,231,113
Total gastos de funcionamiento	794,608,693	750,898,720
<u>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:</u>		
Transferencias al resto del sector público	545,497	-
<u>Otros gastos y pérdidas extraordinarias:</u>		
Estimaciones, deprec., deterioros, obsolescencia y amortizaciones	Nota 10) 18,540,427	19,197,126
Otros gastos varios - baja activo fijo	23,248,784	-
	41,789,211	19,197,126
Total de gastos y otras pérdidas	Nota 9) 836,943,401	770,095,846
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Nota 11) - 36,812,708	12,111,198

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz
Director General

C.P. Genaro Gómez Carranza
Director de Finanzas

C.P. Héctor Daniel Garavito Robles
Subdirector de Finanzas

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE SONORA**

**Estado de Variación en la Hacienda Pública
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Expresados en pesos nominales)**


Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio generado		Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Total
		ejercicio anteriores	del ejercicio		
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2015	390,965,808	296,062	-	37,728,561	353,533,309
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2016	-	-	-	-	-
Aportaciones					-
Donaciones de Capital					-
Actualización de la Hacienda Pública					-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2016	-	-	25,348,029	49,839,759	24,491,730
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)				12,111,198	12,111,198
Resultados de Ejercicios Anteriores		-	25,348,029	37,728,561	12,380,532
Revalúos					-
Reservas					-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2016	-	-	-	-	-
Resultado por Posicion Monetaria					-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2016	390,965,808	-	25,051,967	12,111,198	378,025,039
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2017	-	-	-	-	-
Aportaciones					-
Donaciones de Capital					-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					-

Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Neto de 2017	-	19,438,653	-	48,923,907	-	- 29,485,254
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)				36,812,709		- 36,812,709
Resultados de Ejercicios Anteriores		12,111,198		12,111,198		-
Revalúos						-
Reservas						-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		7,327,455				7,327,455
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2017	-	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria						-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios						-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2017	390,965,808	- 5,613,313	-	36,812,709	-	348,539,786

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz
 Director General


 C.P. Héctor Daniel Garavito Robles
 Subdirector de Finanzas


 C.P. Genaro Gómez Carranza
 Director de Finanzas

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE SONORA**
Estado de Flujos de Efectivo
al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en pesos nominales)

ESTADO 4


	2017	2016
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
<u>Origen</u>		
<i>Saldos en efectivo al 1º de enero de 2017 y 2016</i>	-	-
Ingresos por venta de bienes y servicios	128,370,126	94,260,000
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	671,760,567	687,947,044
Suman los orígenes	800,130,693	782,207,044
Otros orígenes de operación	-	-
Suman los orígenes y efectivo	800,130,693	782,207,044
<u>Aplicación</u>		
Servicios personales	682,451,138	653,060,074
Materiales y suministros	39,849,721	32,607,533
Servicios generales	72,307,834	65,231,113
Transferencias, asignaciones y subsidios	545,497	-
Suman las aplicaciones	795,154,190	750,898,720
Otras aplicaciones de operación	41,789,211	19,197,126
Suman las aplicaciones	836,943,401	770,095,847
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	- 36,812,708	12,111,197
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
<u>Origen</u>		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	6,555,040	-
Bienes muebles	22,153,999	19,197,126
Otros orígenes de inversión	34,375,470	798,978
<u>Aplicación</u>		
Bienes muebles	-	8,412,749
Otras aplicaciones de inversión	4,232,823	- 4,647,628
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	58,851,686	16,230,983
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
<u>Origen</u>		
Endeudamiento neto		
Interno	7,864,046	16,347,260
Externo	7,864,046	16,347,260
Otro orígenes de financiamiento		27,903,893


Nota 3)

<u>Aplicación</u>		
Servicios de la deuda		
Interno	19,649,613	16,952,715
Externo	19,649,613	16,952,715
Otras aplicaciones de financiamiento	23,525,345	-
Flijos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	- 35,310,912	27,298,438
Incremento/Disminucion neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	- 13,271,935	55,640,619
Efectivo y equivalente al Efectivo al inicio del Ejercicio	120,156,362	64,515,743
Efectivo y equivalente al Efectivo al final del Ejercicio	106,884,427	120,156,362

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz
 Director General


C.P. Genaro Gómez Carranza
 Director de Finanzas


C.P. Héctor Daniel Garavito Robles
 Subdirector de Finanzas

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE SONORA
Estado Analítico del Activo
al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en pesos nominales)**

ESTADO 5

Concepto	Saldo Inicial	Cargos Del periodo	Abonos	Saldo Final	Variación del periodo
ACTIVO	534,037,660	120,583,977,268	120,648,773,434	469,241,494	- 64,796,166
Activo circulante	151,769,226	120,358,178,777	120,398,481,057	111,466,945	- 40,302,280
Efectivo y equivalentes	120,156,362	119,220,913,382	119,234,185,317	106,884,427	- 13,271,935
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	28,009,026	1,073,066,721	1,099,646,435	1,429,313	- 26,579,713
Derechos a recibir bienes o servicios	3,603,838	64,198,674	64,649,306	3,153,206	- 450,632
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo no circulante	382,268,434	225,798,491	250,292,377	357,774,548	- 24,493,886
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a L.P.	1,646,402	-	17,670	1,628,732	- 17,670
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	263,072,487	-	-	263,072,487	-
Bienes muebles	175,063,741	161,680,917	178,630,604	158,114,054	- 16,949,687
Activos intangibles	-	16,526,470	12,293,646	4,232,823	4,232,823
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	- 57,514,195	47,591,104	59,350,457	69,273,547	- 11,759,353
Otros activos no circulantes	-	-	-	-	-

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz
Director General


C.P. Héctor Daniel Garavito Robles
Subdirector de Finanzas


C.P. Geñaro Gómez Carranza
Director de Finanzas

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE SONORA**

Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos
al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en pesos nominales)

Denominación de las Deudas	Moneda de contratación	Institución o País Acreedor	Saldo inicial del Periodo	Saldo Final
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	m.n.			
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacional	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Bilateral	n/a	n/a	n/a	n/a
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Subtotal Corto Plazo			<hr/>	<hr/>
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	m.n.			
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacional	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Bilateral	n/a	n/a	n/a	n/a
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Subtotal Largo Plazo			<hr/>	<hr/>
Otros pasivos	(Nota 4) m. n	varios	156,012,620	120,701,708
Total, Deuda y otros pasivos			<hr/>	<hr/>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz
Director General

C.P. Genaro Gómez Carranza
Director de Finanzas

C.P. Héctor Daniel Garavito Robles
Subdirector de Finanzas

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE SONORA**
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en pesos nominales)

	Origen	Aplicación
ACTIVO		
<i>Activo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	13,271,935	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	26,579,714	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	450,632	-
<i>Activo No Circulante</i>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	17,670	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		-
Bienes Muebles	16,949,687	
Activos Intangibles	-	4,232,823
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	11,759,353	-
PASIVO		
<i>Pasivo Circulante</i>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	19,649,613
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		2,118,000
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		21,407,345
<i>Pasivo No Circulante</i>		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		-
Deuda Pública a Largo Plazo		-
Provisiones a Largo Plazo	7,864,046	
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		48,923,907
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	19,438,653	-
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>		
	<u>96,331,688</u>	<u>96,331,688</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz
Director General

C.P. Genaro Gómez Carranza
Director de Finanzas

C.P. Héctor Daniel Garavito Robles
Subdirector de Finanzas

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE SONORA**
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en pesos nominales)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Nota 1) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de efectivo y equivalentes, se encontraba integrado de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Efectivo:</u>		
Cajas recaudadoras planteles	\$571,922	\$461,093
<u>Cuentas de cheques:</u>		
BBVA Bancomer, S.A.	89,990,739	89,062,316
Banco Santander, S.A.	14,930,146	29,875,769
Banorte, S.A.	976,950	562,263
Banamex, S.A.	414,650	172,696
Banco Interacciones, S.A.	20	22,225
Subtotal	<u>\$106,312,505</u>	<u>\$119,695,269</u>
Total	<u>\$106,884,427</u>	<u>\$120,156,362</u>

Nota 2) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

El saldo del rubro Derechos a recibir efectivo o equivalentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se conformaba de la forma siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Deudores diversos – Gastos por comprobar planteles	\$795,800	\$729,307
Cuotas escolares por cobrar 2013	416,959	416,959
Cuotas escolares por cobrar 2012	208,870	208,870
Intereses devengados pendientes de depósito	7,684	7,684
Transferencias, asignaciones y otras	-	26,646,206
Total	<u>\$1,429,313</u>	<u>\$28,009,026</u>

Nota 3) Derechos a recibir bienes o servicios

La integración del rubro de Derechos a recibir bienes o servicios al 31 de diciembre de 2017 y 2016, era de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fondo de becas esposos Rodríguez-Rentas pagadas por anticipado	\$2,733,333	\$3,196,879
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y servicios	419,873	406,959
Total	<u>\$3,153,206</u>	<u>\$3,603,838</u>

Con fecha 03 de mayo de 2007, se celebró con el *Fondo de Becas Esposos Rodríguez, S.C.*, contrato de arrendamiento sujeto a construcción específica del edificio para oficinas administrativas del CECYTES, con inicio efectivo a partir del 16 de enero de 2009, y vencimiento a largo plazo (15 años), es decir el 15 de enero de 2024.

- Bienes disponibles para su transformación o consumo – n/a
- Inversiones financieras – n/a

Nota 4) Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Bienes muebles e inmuebles:

La integración de los bienes muebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, era de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Bienes inmuebles:</u>		
Terrenos	\$66,421,282	\$66,421,282
Edificios no habitacionales	196,651,205	196,651,205
Subtotal	<u>\$263,072,487</u>	<u>\$263,072,487</u>
<u>Bienes muebles:</u>		
Mobiliario y equipo de escuela y laboratorio	\$60,085,436	\$80,120,976
Equipo de cómputo y tecnológico	41,951,646	43,156,435
Vehículos y equipo de transporte	19,869,373	17,082,117
Muebles de oficina y estantería	7,910,237	9,517,320
Muebles excepto de oficina y estantería	9,306,389	9,474,546
Equipo de comunicación y telecomunicación	5,323,209	4,898,961
Equipos y aparatos audiovisuales	4,976,475	4,709,910
Otros mobiliarios y equipos	8,691,289	6,103,476
Subtotal	<u>\$158,114,054</u>	<u>\$175,063,741</u>
(-) Depreciación acumulada	-68,991,359	-57,514,195
Muebles, inmuebles e intangibles – neto	<u>\$352,195,182</u>	<u>\$380,622,033</u>

Como se menciona en el inciso g) de las Políticas de contabilidad significativas, con base en las disposiciones de la LGCG, el CECYTES, efectuó registro de depreciación de activo fijo por los ejercicios 2017 y 2016, en apego a las *Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio*, habiendo utilizado, los porcentajes de depreciación establecidos en los *Parámetros de Estimación de Vida Útil*, emitidos por el CONAC.

De conformidad con autorizaciones efectuadas por la H. Junta Directiva, contenidas en los acuerdos No. 11.77.010317, 06.78.250517, 10.79.240817, 06.80.301117, 07.80.301117 y 08.80.301117, en el ejercicio 2017, el CECYTES realizó bajas de activo fijo por \$23,248,784

Activos intangibles:

Al 31 de diciembre de 2017, el importe neto por \$3,950,635 de los activos intangibles, se integraba por las inversiones realizadas en el ejercicio para la adquisición de Software por \$4,232,823, y la amortización correspondiente por \$282,188.

- Estimaciones y deterioros – n/a

- Otros activos – n/a

Nota 5) Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo, se integraba por Depósitos en garantía a largo plazo, por \$1,628,732 y \$1,646,402, respectivamente, otorgados a favor del *Fondo de Becas Esposos Rodríguez, S.C.*, derivado del contrato de arrendamiento a largo plazo celebrado el 03 de mayo de 2007.

PASIVO

Pasivo circulante

Nota 6) Cuentas por pagar a corto plazo

El saldo del rubro de Cuentas por pagar a corto plazo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se conformaba de la siguiente manera:

<u>Servicios personales y proveedores:</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Servicios personales	\$24,138,716	\$23,466,068
Provisiones de remuneraciones adicionales o especiales	4,382,900	16,133,009
Proveedores	5,324,432	10,656,830
Funcionarios	203,455	257,532
Total	\$34,049,503	\$50,513,439

Conforme al acuerdo No. 13.77.010317 de la LXXVII Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, del 1º de marzo de 2017, y en seguimiento al acuerdo No. 11.75.201016, por unanimidad se autoriza, condicionado a contar con la autorización de la federación, a realizar la cancelación de la provisión de Estímulos al Desempeño 2015, por \$3,563,328, el cual fue recibido por el CECYTES, el 22 de mayo de 2017, según oficio de la Secretaría de Educación Pública No. 237/17 de fecha 3 de abril de 2017.

Los principales proveedores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, eran los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Skill Technology, S.A. de C.V.	\$4,071,505	\$ -
Proveedor de Oficinas del Pacifico	627,947	-
Enlace TPE, S.A. de C.V.	84,836	-
Oscar Armando Gradilla Rodríguez	-	3,944,850
Color Express de México, S.A. de C.V.	-	1,193,525
Francisca Elena Chávez Sánchez	-	1,020,800
Nykos Muebles Ejecutivos, S.A. de C.V.	-	538,051
Garate Ingeniería y Proyectos	-	474,914
Sierra del Mar SR, S.A. de C.V.	-	420,323
Construcción y Confección de	-	368,865
Excelencia en Fotocopiado, S.A. de C.V.	-	298,377
Gestión y Desarrollos el Recodo	-	251,415
Promociones Turísticas de Asgal, S.A. de C.V.	-	241,060
Construingeniería del Río Sonora, S.A. de C.V.	-	188,201
Varios	540,144	1,716,448
	Subtotal	\$10,656,829
Funcionarios y planteles	203,455	257,532
	Total	\$10,914,361

Las retenciones y aportaciones de seguridad social y contribuciones por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integraban de la manera siguiente:

<u>Retenciones y contribuciones por pagar:</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto sobre productos del trabajo	\$13,900,954	\$12,932,989
Aportaciones de seguridad social y seguros	7,830,126	12,000,442
Retenciones sistema de seguridad social	4,677,927	4,827,281
Aportaciones y retenciones INFONAVIT	5,543,308	4,740,537
Retenciones sobre nómina empleados	1,146,318	1,825,005
Retención ISR honorarios	366,927	324,982
	Total	\$36,651,236

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los Otros pasivos a corto plazo se integraban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por clasificar	\$13,022,130	\$34,429,475
Depósitos bancarios no confirmados	66,321	2,184,321
Total	<u>\$13,088,451</u>	<u>\$36,613,796</u>

Los ingresos por clasificar, se refieren básicamente a depósitos bancarios por concepto de pagos por inscripciones realizados en los distintos planes del CECYTES, los cuales, a la fecha de cierre no fueron identificados su origen.

Pasivo no circulante

Nota 7) Provisiones a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las provisiones a largo plazo se integraban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pago por renuncia	\$11,656,321	\$6,941,314
Gratificación por jubilación	9,981,000	6,806,808
Pago por invalidez	9,601,760	9,601,760
Pago por defunción	8,859,114	8,884,268
Total	<u>\$40,098,195</u>	<u>\$32,234,150</u>

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Nota 8) Ingresos de gestión

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos por Subsidios recibidos del Gobierno Federal y Estatal, fueron para aplicarse de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
<u>Transferencias internas y asignaciones del sector público:</u>		
Transferencias para servicios personales	\$661,248,522	\$668,055,635
Transferencias para gastos de operación	10,512,045	19,891,410
Total	<u>\$671,760,567</u>	<u>\$687,947,045</u>

El importe de los ingresos propios que al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se manifiestan, se integran de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por venta de bienes y servicios:		
Inscripciones y cursos especiales	\$69,555,517	\$66,555,523
Ingresos por exámenes credenciales cursos	4,890,334	4,418,580
Ingresos por cafetería	1,278,636	1,082,186
Oros ingresos por depósitos no identificados	1,177,829	8,000
Subtotal	<u>\$76,902,316</u>	<u>\$72,064,289</u>
Productos		
<u>Productos de tipo corriente:</u>		
Utilidades dividendos e intereses	8,464,471	3,490,550
Otros productos de tipo corriente	3,539,582	93,000
Subtotal	<u>\$12,004,053</u>	<u>\$3,583,550</u>
Aprovechamientos		
<u>Aprovechamientos de tipo corriente:</u>		
Otros aprovechamientos	39,463,757	18,612,160
Total	<u>\$128,370,126</u>	<u>\$94,259,999</u>

Los ingresos por aprovechamientos de tipo corriente, se refieren a las solicitudes de devolución del Impuesto Sobre Renta a cargo de los trabajadores, pagados en ejercicios anteriores, las cuales fueron gestionadas conforme al "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamientos", del 05 de diciembre de 2008; con fecha 17 de marzo de 2016, el Sistema de Administración Tributaria (SAT), confirmó al CECYTES, el criterio para compensar el pago de lo indebido, generado como consecuencia de la presentación de las declaraciones complementarias mensuales de los ejercicios del 2011 al 2014, y que fueron aplicados por el CECYTES, en los ejercicios 2017 y 2016.

Nota 9) Gastos y otras pérdidas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los egresos fueron erogados de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos de funcionamiento		
<u>Servicios personales:</u>		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$488,305,983	\$455,628,552
Remuneraciones adicionales y especiales	79,537,615	73,200,878
Seguridad social	92,408,503	85,779,342
Otras prestaciones sociales y económicas	22,199,037	38,451,302
subtotal	<u>\$682,451,138</u>	<u>\$653,060,074</u>

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Materiales y suministros:</u>		
Materiales de admon, emisión de documentos y artículos oficiales	27,169,598	25,383,628
Alimentos y utensilios	584,106	568,230
Materiales y artículos de construcción y reparación	2,701,200	1,033,861
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,736,297	13,668
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,533,666	2,860,781
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,419,565	1,517,561
Herramientas, refacciones, y accesorios menores	3,705,288	1,229,804
subtotal	<u>\$39,849,720</u>	<u>\$32,607,533</u>
<u>Servicios generales:</u>		
Servicios básicos	22,389,576	15,557,112
Servicios de arrendamiento	12,510,241	10,748,086
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	10,130,633	10,722,576
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,928,644	1,711,214
Servicios de instalación, reparación, mantto y conservación	12,082,961	14,175,735
Servicios de comunicación social y publicidad	87,240	36,424
Servicios de traslado y viáticos	4,829,334	3,827,688
Servicios oficiales	6,949,320	6,797,649
Otros servicios generales	1,399,886	1,654,629
subtotal	<u>\$72,307,835</u>	<u>\$65,231,113</u>
Total, gastos de funcionamiento	<u>\$794,608,693</u>	<u>\$750,898,720</u>
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Ayudas sociales a instituciones	545,497	-
Otros gastos y pérdidas extraordinarias		
<u>Depreciación de bienes muebles e inmuebles:</u>		
Depreciación de bienes muebles	11,703,199	12,642,086
Depreciación de bienes inmuebles	6,555,040	6,555,040
subtotal	<u>\$18,258,239</u>	<u>\$19,197,126</u>
Amortización de activos intangibles	282,188	-
Otros gastos varios		
Baja activo fijo por pérdida requerido para bajas	23,248,784	-
Total, otros gastos y pérdidas extraordinarias	<u>\$42,334,708</u>	<u>\$19,197,126</u>
Total	<u>\$836,943,401</u>	<u>\$770,095,846</u>

Nota 10) Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.

Estimaciones:

Como se señala en el segundo párrafo del inciso k) de las Políticas de contabilidad significativas, conforme a las disposiciones de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Pasivo, el CECYTES, efectuó registro por concepto de "Pasivo por obligaciones laborales" por \$40,098,195 y \$32,234,150, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente, las cuales no se encuentran sustentadas en estudios actuariales actualizados.

Depreciaciones:

Como se menciona en el segundo párrafo del inciso g) de las Políticas de contabilidad significativas, las depreciaciones registradas en el rubro de Otros gastos y pérdidas extraordinarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por \$18,258,239 y \$19,197,126 respectivamente, fueron aplicadas de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depreciación de bienes muebles	\$11,703,199	\$12,642,086
Depreciación de bienes inmuebles	6,555,040	6,555,040
Total	<u>\$18,258,239</u>	<u>\$19,197,126</u>

Amortizaciones:

Las amortizaciones registradas en el rubro de Otros gastos y pérdidas extraordinarias al 31 de diciembre de 2017, fueron por \$282,188.

Nota 11) Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, el CECYTES efectuó registro por \$23,248,784 con cargo a los resultados del ejercicio, por concepto de bajas de activo fijo autorizadas por la H. Junta Directiva, los cuales corresponden a bienes adquiridos por los ejercicios de 1991 al 2011, y que fueron registrados en la fecha de adquisición, conforme a las políticas de capitalización vigentes en esos periodos, con abono a Patrimonio y cargo a los resultados de los ejercicios de referencia.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Nota 12) Hacienda Pública/Patrimonio contribuido

La Hacienda Pública/Patrimonio contribuido del CECYTES por \$390,965,808, se integra por las aportaciones, bienes muebles e inmuebles y demás ingresos que los gobiernos federal, estatal y municipal le realizan, así como con los resultados de sus actividades operativas; el CECYTES no cuenta con facultades para disponer de su patrimonio, sino que, para estos efectos, deberá contar con la aprobación previa de la H. Junta Directiva.

Nota 13) Resultados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2017, el CECYTES, modificó los resultados de ejercicios anteriores por \$7,324,455 netos, de la siguiente manera:

	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
Resultados del ejercicio 2014	\$ -	\$4,457,767
Resultados del ejercicio 2015	258,553	3,134,623
Resultados del ejercicio 2016	6,381	-
	<u>\$264,934</u>	<u>\$7,592,389</u>

Las aplicaciones contra los resultados del ejercicio 2014, se refieren a cancelación de saldo a favor del ISSSTESON por \$4,457,767, el cual fue autorizado por la H. Junta Directiva, de conformidad con el acuerdo No. 09.77.010317 de la LXXVII Sesión ordinaria del 01 de marzo de 2017.

Conforme a la aclaración final del acta No. LXXIII, de la Sesión ordinaria celebrada por la H. Junta Directiva, el 26 de febrero de 2016, no fueron registrados ingresos por \$21,089,311 al 31 de diciembre de 2015, por concepto de pago pendiente de realizar al organismo de seguridad social del estado de Sonora, por parte del gobierno del estado, y que corresponden al subsidio estatal; en el ejercicio 2017, fueron registradas aplicaciones contra los Resultados del ejercicio 2015 por \$3,134,623, los cuales no fueron registrados en su oportunidad.

Asimismo, se realizaron aplicaciones por \$258,553, a favor de la Tesorería de la Federación y que corresponden al ejercicio de referencia, sin que dichos movimientos, hayan sido aprobados por la H. Junta Directiva.

e) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad mantenía los siguientes registros en cuentas de orden:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas de orden contables y presupuestarias:		
<u>Contables:</u>		
- Valores en custodia – terrenos en regularización	\$4,025,481	\$4,025,481
- Bienes concesionados o en comodato – vehículos	143,771	143,771
- Cuotas por recuperar del ejercicio 2011 y anteriores	31,535	31,535
- ISR por compensar	-	12,717,058
 Presupuestarias:		
<u>Cuentas de ingresos:</u>		
- Ley de ingresos estimada	\$691,408,465	\$734,248,840
- Ley de ingresos por ejecutar	14,338,167	5,097,857
- Modificaciones a la Ley de ingresos	123,060,395	53,056,061
- Ley de ingresos devengada	800,130,693	782,207,044
- Ley de ingresos recaudada	800,130,693	755,560,838
-		
<u>Cuentas de egresos:</u>		
- Presupuesto de egresos aprobado	691,408,468	734,248,839
- Presupuesto de egresos por ejercer	20,005,737	27,993,431
- Modificaciones al Presupuesto de egresos	141,064,454	53,056,061
- Presupuesto de egresos comprometido	812,467,185	759,311,469
- Presupuesto de egresos devengado	812,467,185	759,311,469
- Presupuesto de egresos ejercido	812,467,185	759,311,469
- Presupuesto de egresos pagado	797,583,279	733,938,735

En el presupuesto de egresos 2017, se incluyen \$22,566,140 de superávit del ejercicio 2016.

Por los recursos ordinarios presupuestados y aportados por el Gobierno del Estado para su ejecución en el ejercicio 2017, en el mes de noviembre fueron recibidos por parte de este, \$32,764,871 de recursos extraordinarios aportados por la Secretaría de Educación Pública; adicionalmente, como ampliación liquidada, se recibieron recursos extraordinarios por \$21,000,000.

f) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nota 1) Autorización e historia

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECYTES), creado mediante Decreto publicado en el Boletín Oficial del Estado, el 22 de abril de 1991, es un Organismo descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Nota 2) Organización y objeto social

Los objetivos principales del CECYTES son:

- I. Impartir educación media superior en la modalidad de bachillerato tecnológico, conjugando convenientemente el conocimiento teórico que asegure su vertiente propedéutica y el logro de habilidades y destrezas que den ascendencia a su línea tecnológica;
- II. Facilitar el acceso al conocimiento y a la preparación técnica en el nivel medio superior a los jóvenes, particularmente a los avecindados en comunidades rurales o semi-urbanas;
- III. Promover un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a la utilización racional de los mismos;
- IV. Reforzar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades cocurriculares o extracurriculares debidamente planeadas y ejecutadas; y
- V. Promover y difundir la actitud crítica derivada de la verdad científica, la previsión y búsqueda del futuro con base en el conocimiento objetivo de nuestra realidad y valores regionales y nacionales.

Su actividad la desarrolla con estructura propia, en 29 instalaciones ubicadas en las principales ciudades de los municipios del estado de sonora, las cuales se encuentran identificadas como CECYTES, así como en 20 instalaciones ubicadas en las áreas semiurbanas y rurales del estado, las cuales son reconocidas como EMSAD (Educación Media Superior a Distancia); adicionalmente, se cuenta con nueve extensiones en la modalidad de Bachillerato virtual, los cuales se encuentran en localidades de difícil acceso, y 23 Tele-bachilleratos comunitarios.

Su centro de decisiones (Dirección general), actúa en forma independiente en la consecución de sus objetivos.

Órganos de gobierno

Para el cumplimiento de su actividad, el CECYTES contará con los siguientes órganos y unidades administrativas:

- I. Órganos de gobierno:
 - La Junta Directiva,
 - El Director General.

- II. Órganos de apoyo:
 - El Patronato,
 - El Consejo Técnico Consultivo.

- III. Unidades Administrativas:
 - Dirección Académica,
 - Dirección de Planeación,
 - Dirección de Vinculación,
 - Dirección Administrativa,
 - Dirección Financiera.

- IV. Órganos Desconcentrados:
 - Coordinación de Zona,
 - Dirección de Plantel.

De la Junta Directiva:

El máximo Órgano de Gobierno del CECYTES, es su Junta Directiva, la cual se encuentra integrada, conforme a las disposiciones del artículo 7º del Decreto de creación, de la siguiente manera:

1. Dos representantes del Gobierno del Estado, designados por el Ejecutivo, uno de los cuales la presidirá;
2. Dos representantes del Gobierno Federal, designados por el Secretario de Educación Pública;
3. Un representante del Sector social designado por el Gobierno del Estado;
4. Dos representantes del Sector Productivo que participe en el financiamiento del Colegio a través de un patronato constituido para apoyar la operación del mismo y que serán designados por el propio patronato conforme a su normatividad.

La Junta Directiva, tendrá las facultades y obligaciones que en el artículo 8º del Decreto de creación se señalan, entre otras las siguientes:

- I. Establecer, en congruencia con el programa sectorial correspondiente, las políticas generales del Colegio;

- II. Discutir y aprobar, en su caso, los proyectos académicos que se le presenten y los que surjan en su propio seno;
- III. Estudiar y, en su caso, aprobar y modificar, los proyectos de planes y programas de estudio, mismos que deberán someterse a autorización de la Secretaría de Educación Pública;
- IV. Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones de su competencia;
- V. Aprobar los programas y los presupuestos del Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes de Planeación del Estado de Sonora, del presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, en el Plan Estatal de Desarrollo y, en su caso, a las asignaciones de gasto y financiamiento autorizadas;
- VI. Aprobar anualmente, previo informe del Comisario Público y del dictamen del Auditor Externo, los estados financieros, etc.

Nota 3) Bases de preparación de los Estados financieros

a) Bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos del CECYTES, fueron preparados de conformidad con las disposiciones vigentes de la LGCG que le son aplicables, en su carácter de organismo público descentralizado, del Gobierno del Estado de Sonora.

Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicables de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Los estados financieros, están preparados sobre la base de costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada "base acumulativa", que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por el CECYTES, en base a lo devengado, independientemente de que impliquen o no, movimiento de efectivo.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la LGCG, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el CONAC, como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de la información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Durante los ejercicios del 2009 al 2017. El CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán uso efectivo el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades y organismos de las entidades federativas, entre otros tipos de entidades gubernamentales, dentro de la cual incluye las universidades públicas, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada, tienen obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos – contables siguientes:

- Marco conceptual.
- Postulados básicos de contabilidad gubernamental.
- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificador por tipo de gasto.
- Clasificador por rubro de ingresos.
- Catálogo de cuentas de contabilidad.
- Momentos contables de los egresos.
- Momentos contables de los ingresos.
- Manual de contabilidad gubernamental.

Normas de información financiera gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Las Normas contables, Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011, y el 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, (en caso de considerarse el oficio 0247/2012 emitido por el Secretario Técnico del CONAC, el 14 de septiembre de 2012), sin embargo, se permite su aplicación en 2012, para el caso de aquellos entes públicos que tengan posibilidad de realizar sus registros contables, conforme a dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya se encuentren aplicando las mismas.

Según oficio circular 309-A-0248/2012, del 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP, informó a las dependencias de la Administración Pública Federal, y a las entidades del Sector Paraestatal, sobre diversas modificaciones y precisiones que realizó en el marco contable gubernamental federal.

El CONAC, con fundamento en el artículo 9, fracciones XII y XIII, de la LGCG, en su Segunda Reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013, acordó determinar los plazos para que la Federación, las entidades federativas y los municipios adopten las decisiones que a continuación se indican:

Meta	La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental General aplicables al Sector Paraestatal (NIEFGGSP).

Conforme al marco conceptual de la LGCG, el inciso b) relativo a la institucional, se señala la supletoriedad de la aplicación de las normas, siendo de aplicación según la prelación, las emitidas en las instancias siguientes: primera las del CONAC, segunda las NICSP, emitidas por la Junta de Normas Internacionales del Sector Público, y tercera las NIF del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera (CINIF), en tanto a que el Consejo Estatal de Armonización Contable, emita la normatividad correspondiente, se aplicará de manera supletoria, las NIEFGGSP para el sector paraestatal federal, en tanto el Consejo Estatal no emita las normas aplicables a las entidades y organismos públicos descentralizados de Administración Pública Estatal; las normas supletorias aplicables, son las siguientes:

- I. NIFGGSP 03 - Estimación de cuentas incobrables.
- II. NIFGGSP 04 - Reexpresión.
- III. NIFGGSP 05 - Obligaciones laborales.

Plan de cuentas contable

A partir del 1 de enero de 2012, derivado de la entrada en vigor de la LGCG, la administración del CECYTES, implementó el plan de cuentas autorizado por el CONAC.

Nota 4) Políticas de contabilidad significativas

Las cifras incluidas en los estados financieros del CECYTES, fueron determinadas con base a costos históricos, y no reconocen los efectos de la inflación, en términos del Boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos,

b) Efectivo y equivalentes

Caja y bancos:

Este rubro, se integra por el efectivo en caja y los depósitos en cuentas bancarias nacionales, así como otros similares de inmediata realización.

Inversiones temporales:

Las inversiones en valores, se registran al costo de adquisición, el cual no excede a su valor de mercado.

Operaciones en moneda extranjera:

En el ejercicio 2017, el CECYTES no realizó operaciones en moneda extranjera.

c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los recursos provenientes del presupuesto, se reconocen en el momento en que se genera el derecho legal de cobro, el registro de los recursos propios, se realizan en el momento de devengarse y expedirse el comprobante correspondiente.

d) Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes.

El CECYTES, no determina estimación para cuentas incobrables, sino que aquellas que se consideran irrecuperables, previa autorización de la H. Junta Directiva, se cancelan contra los resultados del ejercicio en que estas se generaron.

e) Derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo.

Se integran por anticipos efectuados a proveedores de bienes o servicios, los cuales serán recibidos en un plazo no mayor a doce meses, así como a depósitos en garantía otorgados por arrendamientos de bienes.

f) Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios)

Los registros contables del CECYTES al 31 de diciembre de 2017, no manifiestan el rubro de inventarios.

g) Bienes muebles, inmuebles e intangibles

El valor de los inmuebles, mobiliario y equipo, se encuentra registrado a su costo de adquisición o de donación en su caso; en caso de mejoras o adaptaciones permanentes, estas se capitalizan si extienden la vida útil o mejoran la productividad del bien.

Con base en las disposiciones de la LGCG, el CECYTES efectuó registro de depreciación de activo fijo, con base a los porcentajes de depreciación establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC.

Al 31 de diciembre de 2017, el CECYTES, previa autorización de la H. Junta Directiva, efectuó cancelación de bienes de activo fijo (mobiliario y equipo) en mal estado, y otras bajas autorizadas por registros efectuados en ejercicios anteriores, cuyos montos de capitalización, fueron menor al recomendado por el CONAC, (70 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), a partir del 27 de diciembre de 2017).

h) Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos, se registran al precio original de los bienes o servicios adquiridos, así como el monto de las obligaciones determinadas por concepto de retenciones de impuestos, cuotas, retenciones y contribuciones de seguridad social por pagar.

i) Ingresos de gestión

Los ingresos por concepto de subsidios federal y estatal, se registran conforme al programa del presupuesto anual autorizado, registrándose como cuenta por cobrar el importe pendiente de recibir al cierre del ejercicio.

Los ingresos propios por concepto por venta de bienes y servicios, se registran conforme a la determinación de los momentos contables de los ingresos emitidos por el CONAC; los otros ingresos se registran al momento de recibirse estos.

j) Gastos y otras pérdidas

Los egresos se reconocen y se registran al momento de devengarse.

k) Obligaciones laborales

Obligaciones laborales:

La Entidad regula sus obligaciones laborales de conformidad a lo que establece la Ley número 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora, en la cual se crean algunas responsabilidades por concepto de indemnizaciones análogas a las dispuestas en la Ley Federal del Trabajo, para aquellos trabajadores que se separan bajo ciertas circunstancias, siguiéndose la política de cargar a los resultados del ejercicio en que estas se finiquitan.

Valuación actuarial de la prima de antigüedad:

Con base a cálculos sustentados en el estudio de la "Valuación actuarial de la prima de antigüedad" realizados en el mes de diciembre de 2013, el CECYTES registró en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2017, Otras provisiones a largo plazo, por conceptos de "Pago por renuncia, Gratificación por jubilación, Pago por invalidez, Pago por defunción".

Plan de remuneración total:

A partir del 30 de noviembre de 2008, con efectos retroactivos al ejercicio 2005, fue implementado el Plan de Remuneración Total (PRT), con el cual el CECYTES ha venido cubriendo las remuneraciones a sus trabajadores, así como para la determinación del ISR a cargo de estos.

l) Seguridad social

Como Organismo Público Autónomo Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, el CECYTES, ha celebrado convenio con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), con la finalidad de que los trabajadores del CECYTES, tengan derecho a percibir las prestaciones de seguridad social que en la Ley número 38 del ISSSTESON, se establecen.

m) Entorno fiscal

Impuesto Sobre la Renta (ISR):

El CECYTES, por su creación y los fines que persigue como persona moral con fines no lucrativos, es no contribuyente del ISR, sin embargo, es responsable solidario por las retenciones y entero de los impuestos por pagos realizados a terceros sujetos a dicha retención, tales como remuneraciones al personal, honorarios y arrendamientos pagados a personas físicas, así como el exigir documentación comprobatoria que reúna los requisitos que contemplan las disposiciones fiscales, cuando se encuentre obligado a esto.

Impuesto al Valor Agregado (IVA):

De conformidad con la Ley del IVA, El CECYTES no efectuará el pago por este concepto, sin embargo, se encuentra obligado a aceptar la traslación que se le realice por los actos o actividades que efectúe; el importe del IVA que le sea trasladado, será registrado como parte integrante de los bienes o servicios que adquiera.

- **Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario - n/a**

Los porcentajes de depreciación utilizados, son los establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida útil emitidos por el CONAC.

Concepto	%
Edificios no habitacionales	3.3
Muebles de oficina y estantería	10.0
Muebles, excepto de oficina y estantería	10.0
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	33.3
Otros mobiliarios y equipos de administración	10.0
Equipos y aparatos audiovisual	33.3
Cámaras fotográficas y de video	33.3
Otros mobiliarios y equipos educacional y recreativos	20.0
Sistemas de aire acondicionado, calefacción, y de refrigeración industrial y comercial	10.0
Equipo de comunicación y telecomunicación	10.0
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	10.0

Herramientas y máquinas - herramienta	10.0
Automóviles y equipo de transporte	20.0
Carrocerías y remolques	20.0
Otros equipos de transporte	20.0

- Fideicomisos, mandatos y análogos – n/a

Nota 5) Reporte de Recaudación

Los ingresos recibidos por el CECYTES al 31 de diciembre de 2017, fueron de la siguiente manera:

Federales	\$420,600,838
Estatales	251,159,728
Propios	128,370,126
	<u>\$800,130,692</u>

- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

Ver información en estado financiero 6

- Calificaciones otorgadas – n/a

Nota 6) Proceso de mejora – n/a

El CECYTES, se encuentra en desarrollo del Sistema de Control Interno del organismo, en el cual se establecerán las políticas que sean requeridas para el mejoramiento de los procesos institucionales.

- Información de segmentos – n/a

Nota 7) Eventos posteriores al cierre

- Con fecha 01 de febrero de 2018, la administración del CECYTES efectuó baja de activos fijos por \$6,686,323, de conformidad con autorizaciones efectuadas por la H. Junta Directiva, contenidas en los acuerdos No. 11.77.010317, 06.78.250517, 10.79.240817, 06.80.301117, 07.80.301117 y 08.80.301117.
- Con fechas 01 de enero y 27 de abril de 2018, el CECYTES, efectuó registros por 6,831,910 (inscripciones semestre febrero - julio 2018) y \$4,066,878 (otros ingresos propios de cuotas escolares por depósitos de alumnos no identificados, autorizado por la H. Junta Directiva, en el Acuerdo No. 06.82.270418 del 27 de abril, 2018) respectivamente, por concepto de reconocimiento de ingresos que, al 31 de diciembre de 2017, se encontraban registrados como Otros pasivos a largo plazo – Ingresos por clasificar comercios EXT OXXO, por \$13,022,129.

- Partes relacionadas – n/a

Nota 8) Contingencias

De carácter fiscal:

- Los riesgos fiscales que pudiera tener el CECYTES para con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de obligado solidario, con relación a las retenciones del ISR realizadas a sus trabajadores, por la adopción del plan de remuneraciones descrito en la Nota 4-k en el que se considera gran parte de las remuneraciones de los trabajadores del CECYTES, como ingresos no acumulables para efectos del ISR de los trabajadores así como la falta de fundamento respecto al tratamiento de esta estrategia, situaciones diversas en su implementación.

Laborales:

- Al 31 de diciembre de 2017, el CECYTES contaba con ocho litigios en trámite en materia laboral como parte demandada, promovidos ante diversas instancias laborales; conforme a lo expresado por los asesores legales, el estatus era de la siguiente manera:

Exp. No.	Promovido por	Importe	Observaciones
682/10	Guillermina Orozco Gaxiola	\$903,374	En proceso de desahogo de pruebas, se demanda reinstalación y salarios caídos.
1277/15	Guadalupe Isela Gracia Celaya	489,169	Segunda demanda interpuesta en alegato de despido injustificado posterior a su reinstalación; se reclaman reinstalación, salarios vencidos, reconocimiento de derechos y otros..
4183/10	Sugey Ariana Rodríguez Figueroa	458,561	Se promovió incidente de nulidad, el CECYTES deberá reinstalar y el pago de salarios caídos.
2011/10	Luis Alfonso Pardini Gamboa	444,141	Expediente sin movimiento, se demanda reinstalación.
651/13	Mario Becerra Quijada	300,000	Pendiente de desahogo de pericial tercero en discordia.
1244/10	Guadalupe Edelma Ramírez Heredia	250,000	Juicio inconcluso, condena pagada de manera parcial, pendiente de cubrir remanente y salarios caídos.

1499/14	María Teresa Echave Lachica	200,000	En proceso de resolución.
518/16	Melissa Camacho Cons	103,189	Audiencia pendiente, se demanda reinstalación.
Total		\$3,148,434	

Adicionalmente, a la fecha, el CECYTES contaba con los siguientes litigios en trámite, los cuales, de conformidad con lo expresado por los asesores legales, a la fecha no es posible determinar su cuantificación.

Exp. No.	Promovido por	Observaciones
1462/13	Samuel Antonio Valenzuela López	Sin relación laboral con CECYTES, empleado de un codemandado.
413/15	César Alfonso Ruiz Ibarra	Pendiente de celebrarse y cuantificación, salario impreciso.
3700/12	María Teresa Echave Lachica	Expediente extraviado.
114/15	Francisco Javier Verdugo Bernal	Pendiente nivelación de pensión.
3004/15JE1	Jesús Carlos Castillo Rosas	Pendiente resolución incidental.
3119/16	Rocío Margarita Burboa Rendon	Pendiente resolución interlocutoria.
250/16	Alba del Rosario Ibarra Rincón	Resolución favorable, se remitió al Tribunal de lo Contencioso.
4126/16JE1	Ramón Antonio Ruiz	Se celebra audiencia incidental.
126/17JE1	Francisco Javier Salazar Cocoba	Pendiente notificación del Tribunal de lo Contencioso.
629/17JE1	Saul Alejandro Vega Pompa	Pendiente de promover amparo indirecto
3679/14	Jorge Guillermo Carrillo Soto	Se celebró audiencia en etapa de demanda y excepciones, se interpuso incidente de competencia.

Civiles:

- Al 31 de diciembre de 2017, el CECYTES contaba con un litigio en trámite tipo Juicio sumario civil como parte demandada, promovido por el Despacho Olivero, S.C., ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia de la Civil, según expediente No. 300/2014, por el cual se dictó sentencia definitiva de primera instancia en contra del CECYTES; el 30 de noviembre de 2017, se interpuso recurso de apelación, el cual, a la fecha se encuentra en trámite.

Derivado de la resolución judicial de referencia, con fecha 30 de noviembre de 2017, según acuerdo 16.80.301117 de la H. Junta Directiva, se autoriza a efectuar negociación de pago, hasta por \$4,727,143.


Nota 9) Presentación de las notas a los estados financieros

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.


“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz
Director General



C.P. Genaro Gómez Carranza
Director de Finanzas



C.P. Héctor Daniel Garavito Robles
Subdirector de Finanzas